

NTE DE PAGO BANCARIO - CPB

A ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

ADUANAS RECAUDACION
053X -25386-0000-000437 2020-05-29 09:30:38
DIVISA : SOLES
NRO. POLIZA : 848-20-67-137566-86-6 00
F.PAGO: EFECTIVO
MONTO A PAGAR : S/ *****125.00

VERO - CDA: 848-20-67-137566-86-6-00

MÁXIMO MANTENIMIENTO

FIRMA/LE/DNI

Monto (S/.): 125

CONCEPTO DE PAGO: SNS022 - Certificado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen vegetal / TUPA: CVE 01

RUC/DNI: 20136222725

USUARIO: GONZALES SHIOMURA ALEXANDRA ROMINA

SOLICITUD: 2020296641

SUCE:

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CREDITO.
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (UNIAS - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS) LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO.
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ESTE DEBERA SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT – ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO